

# EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos de cada semana. — Los suscritores pagarán por un mes 2 rs. tanto los de la capital como los de fuera, franco el porte. — Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis, una vez al mes, un anuncio que no exceda de 8 líneas. — Se suscribe en la capital en la imprenta y librería del editor. — Los anuncios de los que no sean suscritores pagarán 25 céntos por cada línea.

ORDEN DE LA PLAZA PARA EL 3 DE SETIEMBRE DE 1863. — Gefe de día: el Sr. Coronel Teniente Coronel de Husares D. Pedro Bravo y Ariaga. — Parada, hospital y provisiones, rondas y contra-rondas: Cantabria.

## SECCION OFICIAL.

Extracto de las disposiciones que contiene el Boletín Oficial de la Capital núms. 401 y 402.

— Por circular del Gobierno de esta provincia se insertan varias prevenciones, comunicadas por el Ministerio de la Gobernación, acerca de la autorización para las reuniones de electores en las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

— Por la Administración de H. P. se anuncia la vacante del estanco 1.º de Navalvillar de Pela.

— Por la misma Administración se insertan varias aclaraciones para la inscripción en la matrícula á los contribuyentes que dan principio al ejercicio de nuevas industrias.

— Por circular del Gobierno de provincia se inserta una Real orden comunicada por el Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, mandando que se saque á licitación pública la conducción del correo diario desde Miajadas á Villanueva de la Serena, bajo el tipo de 10,000 rs. anuales.

— Por la Administración de propiedades y derechos del Estado se seña-

la el día 13 del actual para la subasta y remate simultáneo del fruto de bellota de la encomienda de Piedrabuena, término de San Vicente.

— Por la Dirección general de Administración militar se contrata la adquisición de 27,340 quintales de trigo para el servicio de provisiones del ejército en las factorías del distrito de Cataluña.

— Por los Ayuntamientos de la Albuera, Mirandilla, Cabeza la Vaca, Valdecaballeros, Tamurejo, Salvatierra de los Barros, Valverde junto á Burguillos y Fregenal se subastan el fruto de bellota de sus respectivas dehesas pertenecientes á sus propios.

## SECCION RELIGIOSA.

*Santos del día.*

Hoy 3. San Sandalio mártir de Córdoba y Santas Serapia y Eufemia vírgenes.

1680. — Muere D. Diego de Zúñiga, autor de los anales de Sevilla.

Viernes 4. Santa Cándida virgen y Santas Rosalía y Rosa de Viterbo vírgenes.

— En este día á las cinco de la tarde, tendrán lugar los ejercicios de Nuestra Señora de los Dolores, por la asociación de señoras de dicha hermandad en la parroquia de la Purísima Concepción.

1790. — Victoria de Bonaparte en Roveredo,

Sábado 5. San Lorenzo Justiniano



obispo, Santa Obdulia y la Traslacion de San Julian obispo de Cuenca.

1622.—Richelieu es nombrado Cardenal.

---

### Solemnes cultos.

---

El dia 8 del corriente, á las diez de su mañana, se celebra en el convento de religiosas de Nuestra Señora de los Remedios, la fiesta de la Natividad de tan benditísima Madre, autorizada con la augusta presencia de nuestro DIOS SACRAMENTADO; siendo su orador el Sr. D. Valentin Cuellar, presbítero y beneficiado de la santa Iglesia Catedral. Habrá tambien por la tarde á las cinco visperas solemnes, con S. M. manifiesto.



*Necrologia* —En el dia 29 de Agosto último entregó su alma á Dios el ex-Diputado á Cortes Sr. D. Manuel Molano, rico propietario en esta capital, habiendo quedado en la orfandad á su desconsolada viuda y diez hijos.

Dios se haya apiadado de su alma, y rogamos al Todopoderoso por su eterno descanso.—R. I. P.

---

### Gaceta de la capital.

---

Ha sido conducida al hospital civil, por la G. M., Saturnina Ortiz por heridas que le irrogó su marido Bartolomé Santano, y este á la cárcel.

—Juan Donderi (pregonero que fué de esta capital) y su muger, han sido conducidos al hospital civil por heridas que se causaron mutuamente.

—La G. M. llevaron á su casa á Pablo Guerrero, morador en la calle del Rio, por hallarse crapuloso y ten-

dido en la calle, habiendo este perdido 141 rs. que llevaba consigo; cuya cantidad le fué entregada por la G. M. que el Guerrero habia derramado por la misma calle.

—En el peso-colodrazgo se halla detenido un cerdo como de tres á cuatro arrobas, ignorándose su dueño.

—La G. M. han conducido á la cárcel á Pedro Moreno y Basilio Gago que estaban riñendo en la plazuela de la Soledad.

---

### Dice *El Iris*:

Creemos oportuno insertar á continuacion las apreciaciones que sobre el comunicado de D. José Maria Lopez, publicado en el número 32 de *El Iris* hace el *Agente Consultor*, periódico de la Corte, correspondiente al 18 del actual.

Con sorpresa hemos leído el comunicado que inserta *El Iris de Badajoz* en su número 32 del corriente, suscrito por un D. José Maria Lopez, en el que se quieren contrarestar los cargos que el mismo periódico dirigió por medio de otro artículo transcrito á continuacion de dicho comunicado, en el mismo número, contra el señor director de la Compañía general de Crédito de España, D. Luis Guilhou, rematante del camino de hierro de Mérida á Sevilla.

Y en verdad que no puede menos de sorprender á cualquiera la intencion del referido comunicado.

Nosotros, al ocuparnos de este asunto, lo hacemos movidos por el interés de favorecer al débil cuando creemos, como en esta ocasion, que pueden defraudarse las esperanzas halagüenas infiltradas en los habitantes de toda una provincia, que espera con avidez el fin de un acontecimiento que les ha de proporcionar una mejora considerable en sus intereses.



Sin aceptar la responsabilidad de los hechos espuestos por *El Iris de Badajoz*, nos ponemos de su parte en cuanto concierne al espíritu de su artículo. Porque ¿qué cosa mas loable y plausible que la intencion sana y el fin verdadero que se propone *El Iris*, al dar la voz de alarma á tantos que, confiados en la buena fé de uno solo, están prontos á sacrificar sus haciendas confiados en recoger algun dia el fruto de esos sacrificios? ¿Y si despues de agotados los recursos de esos seres llega el esperado dia y no ven aparecer el objeto de sus ilusiones?

¿Hay causa para desconfiar del Sr. Guilhou? Esta es la base ó el verdadero móvil de eso que llama ataque rudo el autor del comunicado. La hay en verdad, y no es *El Iris* por cierto el que nos ha hecho conocer los efectos de esa causa. El mismo autor del remitido los confiesa, y en varios periódicos de esta córte se han hecho preguntas y manifestaciones de muy grave trascendencia al Sr. Guilhou como director de la compañía de Crédito, que el silencio ha sancionado. Y no es extraño que ese Crédito se encuentre algun tanto desacreditado. ¿Y qué mayor descrédito se quiere que el anunciar la venta de acciones de esa compañía á mucho menos valor que el que en sí representan? Esto es indudable. Y cuando tales cosas suceden, ¿será porque los tenedores de aquellas esperen una ganancia segura, al menos probable? No por cierto: es porque tienen la desconfianza; porque creen perder el todo y desean recoger algo. ¡Triste conformidad del que se vé perdido!

Ahora bien: si el Sr. Guilhou se considera exento de los cargos que se le dirigen porque ha rematado ese trayecto de Mérida á Sevilla como particular, y cuenta, segun dice el comunicante, con *recursos propios* para llevar á efecto tan magna obra, en ese

caso nos parece que hace muy mal en no introducir en la caja de la Compañía ó en el núcleo de esa Sociedad una cuña robusta que sostenga firmemente ese crédito que parece oscilante. Pero en vano intenta el capitán de un buque probar su aptitud para dirigir otro, cuando por su poca pericia hace zozobrar el que manda.

Nosotros creemos que el centro de las operaciones del Sr. Guilhou radica en la Compañía que dirige, y por mas que se empeñe, la opinion pública nunca podrá mirar desligadas sus negociaciones peculiares de la masa comun. Y considerándolas de esta suerte, si hay enfermedad en el fondo, ¿no ha de haberla tambien en la exterioridad?

Justas y muy justas son, á no dudarlo, las reflexiones que hace *El Iris de Badajoz* en su ya citado artículo, y por mas que lo hemos examinado detenidamente, no hallamos una razon para que se le dirijan los execrables epítetos que contiene el repugnante comunicado del Sr. D. J. M. L. á quien le diremos que no tiene derecho para lanzar contra la prensa una acusacion tan grave como la que envuelve el segundo párrafo de su remitido. Y es tan extraño, como digimos al principio, porque, segun manifiesta, ha obrado espontáneamente, sin tener relacion alguna con el asunto de que se trata. ¡Rara manera de proceder! ¡Echarse sobre sus hombros las consecuencias de extrañas operaciones, ó al menos hacerse partícipe de cuestiones que en nada le conciernen, esponiéndose solamente á quedar desairado!

Por otra parte ¿que fin se propone ese señor con su comunicado, defender al Sr. Guilhou de los cargos que se le hacen? Pues viva satisfecho con su ingenio, que le ha sucedido lo que al médico que yerra la cura, y la medicina que aplica empeora al enfermo exacer-



bando el mal.

*El Iris de Badajoz*, al esponer las reflexiones que surgen de su escrito, no ha hecho mas que cumplir con la sagrada mision que le está encomendada á todo el que se dedica á defender los intereses materiales, sin particularizarse con persona determinada. Por lo mismo, nosotros estaremos siempre propicios al apoyar á aquel que cuya parte encontremos la razon y la justicia, y emplearemos nuestras fuerzas para evitar que la voz de la prensa se ahogue ante el poder y las amenazas.

*Dice La Correspondencia de España.*

Por despacho telegrafico se ha sabido anoche en Madrid, que habiendo salido el dia 27 la guarnicion de Melilla á evolucionar fuera de la plaza y á proseguir la obra que hace dias ha comenzado de limpiar el terreno que se nos ha concedido por el último tratado, fué atacada por las indisciplinadas hordas que rodean la plaza, hasta el punto de haberse empenado una verdadera accion, en la que los moros han sufrido un terrible escarmiento. El campo quedó materialmente sembrado de cadáveres rifeños, y la guarnicion de la plaza cogió hasta 49 prisioneros. Por nuestra parte hemos tenido un oficial y 42 soldados heridos y tres muertos de la clase de tropa. El Gobierno espera los partes circunstanciados de este hecho para tomar las disposiciones convenientes.

## ANUNCIOS.

### CURSO DE EDUCACION

#### TRATADO DE FILOSOFÍA MORAL

para conducirse dignamente ante los deberes que impone la sociedad á toda clase, edad y gerarquía, por el catedrático D. Antonio Aguirrezabal. Se

suscribo en Badajoz en la librería de Orduña.

#### OMNIBUS

para enlazar con la via férrea de Elvas á Lisbon.

Desde el dia 29 del corriente sale todos los dias á las 6 de la mañana de las oficinas de Diligencias situada en la calle del Pozo, núm. 9, un omnibus que se dedicará á la conduccion de viajeros desde esta ciudad á la de Elvas para enlazar con el ferro-carril portugues que parte de aquella capital para Lisbon los mismos dias á las 9 y 12 minutos de la mañana.

NOTA. Las personas que tengan necesidad de ir á Elvas, sin el objeto de tomar el ferro-carril, son tambien admitidas.

#### DEUDA DEL PERSONAL.

El Procurador D. Antonio Algaba, compra los títulos y créditos de dicha deuda; y el demas papel negociable del Estado, vive calle de los Padres, número 24.

CERERÍA.—En el establecimiento de los Sres. Turza y compañía, Comedias, 6, se venden y se arriendan velas de cera. Tambien se venden velas de esperma á 7 rs. libra.

—A la persona á quien se le hubiese perdido una yegua castaña, de marca, con su rastra, cuyas señas son: SB, una cicatriz en el costillar derecho y unas motas blancas en el espinazo como de haber sido trabajada, se avistará con el sargento de la G. M. D. Eugenio Gutierrez.

—En la calle Concepcion, núm. 42, se venden 50 arrobas de vinagre de primera á 5 reales, y 50 de segunda á 4. Se vende por mayor y menor.

—En la calle Sepúlveda, núm. 52, se arrienda una bodega para vino, teniendo de cabida sus vasos 455 arrobas. Darán razon en la calle de San Blas, núm. 22.

Editor responsable, D. G. Orduña.